

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ QUINTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 015

Fecha Estado: 10/03/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520100114000	Ordinario	RODRIGO ARCANGEL URREGO MENODOZA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien REVOCÓ la sentencia de primera instancia. Ordena liquidar COSTAS -Por la secretaria del despacho se liquidan las COSTAS. APRUEBA la liquidación de costas. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente. Chv	09/03/2021	1	
05001310500520150078200	Ordinario	MARIA VICTORIA DE LA CRUZ ACOSTA VÉLEZ	MISION EMPRESARIAL Y DISTRIHOGAR SAS	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien CONFIRMÓ y REVOCÓ la sentencia de primera instancia. Ordena liquidar COSTAS -Por la secretaria del despacho se liquidan las COSTAS. APRUEBA la liquidación de costas. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente. Chv	09/03/2021	1	
05001310500520150167500	Ordinario	AURA EVELIA BUSTAMANTE	ORDEN DE LA COMPAÑIA DE MARIA NUESTRA SEÑORA	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien CONFIRMÓ la sentencia de primera instancia. Ordena liquidar COSTAS -Por la secretaria del despacho se liquidan las COSTAS. APRUEBA la liquidación de costas. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente. Chv	09/03/2021	1	
05001310500520170026700	Ordinario	MARICELA MORA CAMPIÑO	PORVENIR	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien CONFIRMÓ y REVOCÓ la sentencia de primera instancia. Ordena liquidar COSTAS -Por la secretaria del despacho se liquidan las COSTAS. APRUEBA la liquidación de costas. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente. Chv	09/03/2021	1	
05001310500520170089200	Ordinario	RUBEN EMILIO PALACIO LUJAN	COLPENSIONES	Auto ordena entregar titulos depositado por la AFP PROTECCIÓN S.A. (la orden de pago se librá cuando la presente providencia alcance ejecutoria). Chv	09/03/2021	1	
05001310500520170094400	Ordinario	ANA DEIBY CARDONA PINEDA	COLPENSIONES - PROTECCION	Auto ordena entregar titulos depositado por la AFP PROTECCIÓN S.A. (la orden de pago se librá cuando la presente providencia alcance ejecutoria). Chv	09/03/2021	1	
05001310500520180024300	Ordinario	SOREL CARVAJAL GUZMAN	COLPENSIONES, PROTECCION	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien CONFIRMÓ y ADICIONÓ la sentencia de primera instancia. Ordena liquidar COSTAS -Por la secretaria del despacho se liquidan las COSTAS. APRUEBA la liquidación de costas. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente. Chv	09/03/2021	1	
05001310500520180029600	Ordinario	FLAVIO RENDON ESTRADA	COLPENSIONES	Auto ordena entregar titulos depositado por la AFP COLFONDOS S.A. (la orden de pago se librá cuando la presente providencia alcance ejecutoria). Chv	09/03/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520180057100	Ordinario	LUCIA DEL SOCORRO ARISTIZABAL BONILLA	COLPENSIONES - PROTECCION	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien CONFIRMÓ, MODIFICÓ, ADICIONÓ, y REVOCÓ la sentencia de primera instancia. Ordena liquidar COSTAS -Por la secretaría del despacho se liquidan las COSTAS. APRUEBA la liquidación de costas. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente. Chv	09/03/2021	1	
05001310500520180094600	Ordinario	RUBEN DARIO VEGA GUZMAN	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos depositado por la AFP PROTECCIÓN S.A. (la orden de pago se librará cuando la presente providencia alcance ejecutoria). Chv	09/03/2021	1	
05001310500520190006400	Ordinario	BLANCA LIGIA GIRALDO MEJIA	PORVENIR - COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien CONFIRMÓ y ADICIONÓ la sentencia de primera instancia. Ordena liquidar COSTAS -Por la secretaría del despacho se liquidan las COSTAS. APRUEBA la liquidación de costas. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente. Chv	09/03/2021	1	
05001310500520190010600	Ordinario	JUAN GUILLERMO LOPERA GIRALDO	PROTECCION - COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos depositado por la AFP PROTECCIÓN S.A. (la orden de pago se librará cuando la presente providencia alcance ejecutoria). Chv	09/03/2021	1	
05001310500520190014400	Ordinario	ORLANDO PEÑA RODRIGUEZ	COLPENSIONES - PORVENIR	Auto ordena oficiar al Juzgado 15 Laboral Circuto Medellin para que convierta a ordenes de este despacho el titulo constituido con ocasión del proceso de la referencia. Libra Oficio 178. Chv	09/03/2021	1	
05001310500520190019100	Ordinario	NANCY STELLA PEMBERTHY ACEVEDO	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien CONFIRMÓ y MODIFICÓ la sentencia de primera instancia. Ordena liquidar COSTAS -Por la secretaría del despacho se liquidan las COSTAS. APRUEBA la liquidación de costas. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente. Chv	09/03/2021	1	
05001310500520190020500	Ordinario	MARIA HELENA RESTREPO RESTREPO	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien CONFIRMÓ, ADICIONÓ y REVOCÓ la sentencia de primera instancia. Ordena liquidar COSTAS -Por la secretaría del despacho se liquidan las COSTAS. APRUEBA la liquidación de costas. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente. Chv	09/03/2021	1	
05001310500520190026200	Ordinario	BEATRIZ ELENA PUERTA RESTREPO	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos depositado por la AFP PROTECCIÓN S.A. (la orden de pago se librará cuando la presente providencia alcance ejecutoria). Chv	09/03/2021	1	
05001310500520190026300	Ordinario	ALVARO MINOTA BORJA	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos depositado por la AFP PORVENIR S.A. (la orden de pago se librará cuando la presente providencia alcance ejecutoria). Chv	09/03/2021	1	
05001310500520190030700	Ordinario	LUIS GONZALO CASTAÑO BERMUDEZ	REPRESENTACIONES RAMIREZ Y MARIN	Auto que aplaza audiencia la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, prevista en el artículo 80 del CPTSS, para el MIÉRCOLES, SIETE (07) DE ARBIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30am). Chv	09/03/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520190038700	Ordinario	MARTA LIGIA CALLE VELEZ	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien CONFIRMÓ y MODIFICÓ la sentencia de primera instancia. Ordena liquidar COSTAS -Por la secretaria del despacho se liquidan las COSTAS. APRUEBA la liquidación de costas. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente. Chv	09/03/2021	1	
05001310500520190053700	Ordinario	MARTHA LILIANA PINTO TOBON	PROTECCION - PORVENIR - COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien CONFIRMÓ y ADICIONÓ la sentencia de primera instancia. Ordena liquidar COSTAS -Por la secretaria del despacho se liquidan las COSTAS. APRUEBA la liquidación de costas. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente. Chv	09/03/2021	1	
05001310500520200018400	Ordinario	ARLEY ANTONIO CARMONA MARÍN	COLPENSIONES	Auto requiere a la parte actora para que cumpla con los requisitos señalados, en el término de 5 días hábiles. EAD	09/03/2021		
05001310500520200018700	Ordinario	GERMAN ELIAS CUERVO OTALVARO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena vincular como litisconsorte necesario por pasiva a COPIFOTO. ordena notificar. se le reconoce personería al Dr. ANDRÉS FELIPE MONTES ANAYA. Se autoriza a la Dra. Vanessa Liceth Bello Salcedo como dependiente judicial. se requiere a las partes. EAD	09/03/2021		
05001310500520200019500	Ordinario	CLAUDIA JANNETH GOMEZ ARANGO	CONGREGACION DE JESUS Y MARIA - PADRES EUDISTAS	Auto admite demanda Ordena notificar. Requiere a la parte actora. Se le reconoce personería al Dr. JHOAN DE JESÚS OLAYA SALAZAR.Requiere a la demandada. EAD	09/03/2021		
05001310500520200019900	Ordinario	FRANCISCO MEJIA CORDOBA	DEPTO DE ANTIOQUIA - FLA	Auto admite demanda ordena notificar. requiere a la demandada. EAD	09/03/2021		
05001310500520200021500	Ordinario	MYRIAM DEL SOCORRO PALACIO MARTINEZ	COLFONDOS S.A.	Auto admite demanda Ordena notificar. EAD	09/03/2021		
05001310500520200025800	Ordinario	MARIA OTILIA SANCHEZ BOTERO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Por haber subsanado requisitos. ORDENA notificar. REQUIERE a la parte demandada. RECONOCE personería para representar a la parte actora al abogado CARLOS ALBERTO CIRO ORTÍZ, portador de la T. P. 129.064 del C. S. de la J. LD	09/03/2021		
05001310500520200029000	Ordinario	MERCEDES MORAN VALENZUELA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Por haber subsanado requisitos. ORDENA notificar. REQUIERE a la parte demandada. REQUIERE a la parte demandante. RECONOCE personería para representar a la parte actora a la sociedad CONSULTORES EN SEGURIDAD SOCIAL PREMIUM S. A. S. y como apoderada sustituta a la abogada PAULA ANDREA GÓMEZ BLANDÓN, portadora de la T. P. 328.867 del C. S. de la J. LD	09/03/2021		
05001310500520200034200	Ordinario	IVAN DARIO CHAVARRIAGA ALVAREZ	PORVENIR	Auto admite demanda ORDENA notificar. REQUIERE a la parte demandada. RECONOCE personería para representar a la parte actora al abogado FABIO ALBERTO VALENCIA GONZALEZ, portador de la T. P. 226.783 del C. S. de la J. LD	09/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520200035500	Ordinario	GOMEZ A. ASESORIAS JURIDICAS S.A.S.	MIGUEL ANGEL MORALES SIERRA	Auto inadmite demanda ordena cumplir los requisitos expresados en el término de 5 días hábiles, so pena de rechazo. se reconoce personería a Dra. KELLY YULIET ROJAS RESTREPO, como abogada inscrita a la firma GÓMEZ A. ASESORÍAS JURÍDICAS S.A.S. EAD	09/03/2021		
05001310500520200035700	Ordinario	ORLANDO LEITON	FRANCISCO JAVIER GALVIS CASTAÑEDA	Auto inadmite demanda ordena cumplir los requisitos exigidos en el término de 5 días hábiles, so pena de rechazo. EAD	09/03/2021		
05001310500520200035900	Ordinario	JUANA DE LA CRUZ ALZATE RESTREPO	COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena notificar. reconoce personería al Dr. FABIO TOBÓN AGUDELO. requiere a la parte demandante y demandada.ordena oficiar a la NUEVA EPS. EAD	09/03/2021		
05001310500520200036300	Ordinario	MARTHA CECILIA URRUTIA ARDILA	COLFONDOS S.A.	Auto pone en conocimiento Que la abogada DORIS ISABEL SIERRA RESTREPO, portadora de la T. P. 244.440 del C. S. de la J., retiró la demanda, sin que haya lugar al desglose de documentos. LD	09/03/2021		
05001310500520200037600	Ordinario	MARIA CARLINA GOMEZ GIL	COLFONDOS S.A.	Auto admite demanda Por haber subsanado requisitos. ORDENA notificar. REQUIERE a la parte demandada. RECONOCE personería para representar a la parte actora al abogado CRISTIAN MAURICIO MONTOYA VÉLEZ, portador de la T. P. 139.617 del C. S. de la J. LD	09/03/2021		
05001410500620160103101	Ordinario	LIBIA ROSA PEÑA HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto admite consulta de conformidad con lo indicado en el artículo 69 del CPL. modificado por el artículo 14 de la Ley 1149 de 2007, y condicionado por la Corte Constitucional en la Sentencia C-424 de 2015. CORRE traslado a las partes, por el término de cinco días hábiles, para que formulen alegatos por escrito (cinco días de ejecutoria, cinco días de traslado para el demandante, y cinco días de traslado para la demandada). Chv	09/03/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA HENOA VALDÉS
SECRETARIO (A)